



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 28 de julio de 2017

Expedientes N° 8277/99 y 8480/2004

RESCD-EXA N° 358/2017

VISTO la Nota - Exa N° 523/17 del Departamento de Física que corre a fs. 83, por la cual se solicita nueva designación en la asignatura de planes vigentes de esta Facultad de la Prof. Ester Sonia Esteban, en el marco de la resolución del Consejo Superior N° 428/15, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° de la Res. C.S. N° 428/15, dispone que: *“los docentes regulares designados en asignaturas de planes de estudios que se extingan o modifiquen, deberán ser designados nuevamente en la asignatura equivalente o afin del nuevo Plan de Estudios, por el plazo que reste de su designación original y en idénticas condiciones.”*

Que la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho del 18/07/2017, solicita nueva designación de la Prof. Ester Sonia Esteban, como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, en la asignatura Electrónica Analógica de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria – Plan 2005 Plan 2005, de esta Facultad por el plazo que reste de su designación original y en idénticas condiciones.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 26/07/17, aprueba por mayoría el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

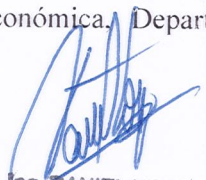
ARTICULO 1°.- Dejar establecido que, a partir de la fecha y en el marco de lo dispuesto en la resolución del Consejo Superior N° 428/15, la designación de la Prof. Ester Sonia ESTEBAN, DNI 21.464.454, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN EXCLUSIVA, realizado por la Res. CD-EXA N° 148/05, corresponde a la asignatura Electrónica Analógica, de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria – Plan 2005, de esta Unidad Académica por el plazo que reste de su designación original y en idénticas condiciones.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a: Prof. Ester Sonia Esteban, Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal. Cumplido, archívese.

RGG


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa